



Veintemaredis.

ATHA-DAN-FVAR-003-010-15

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑODENUEVE
TECIENTOSY VEINTEY DOSE

Cumplim^{to} En la Ciudad de Logroño a nueve dias del mes de Abril de mil
Ochocientos y Veinte y Dos años, de el infrascripto en
el Su M^{to} de la misma perpetuo desta su devedimient
a Don ~~Diego~~ ^{Manrique} ~~Reino~~ ^{de la} Ciudad de Navarra
que notoria la a^l ~~Procur~~ ^{Facultad} de Su M^{to} de
el Supremo Consejo de Castilla dada en Madrid a nueve
y ocho de febrero pasado de este año y representada a Don
Balthasar de San Pedro Arcevedo en^{no} de Camara ayu
tania de Don Joseph Manrique y su Padre del dho
Don Bruno; a el señor Don Pablo de Samaniego Alon
temayor y Condo^{to} Cavallero de la orden de Santiago
Corregidor de esta Ciudad y hauiendola visto = Dicho
la obede^{cia} y obede^{cia} con el Respeto y Veneracion de
vida y que se guarde Cumpla y execute como en ella
se contiene y se haga valer a la Ciudad en
su Ayuntamiento para que le Consue de Dutenon
y lo firmo Dutenon de que doy fee =

Don Pablo Samaniego
Procurador y Condo^{to}

Mttem

Don Juan de Palacios

Don Juan de Palacios

W. J. P. alahu

En la ciudad de Mexico y Casas Consistoriales de
a diez dias de mes de Abril de mill y ochocientos
y dos. Yo el hallandose presente. Lo. J. P. de M.
Ala. J. P. en de Ayuntamiento como lo tienen
de hombre de el en no fue notoria a los J. P.
de la P. de M. J. P. de M. J. P. de M. J. P. de M.
Visto Dieron la obediencia y obedieron con
el respeto debido. Y que en quanto a su
glorioso por J. P. de M. J. P. de M. J. P. de M.
se comunicare con lo. J. P. de M. J. P. de M.
lo qual se entregue copia de su parte a que
doy fee =

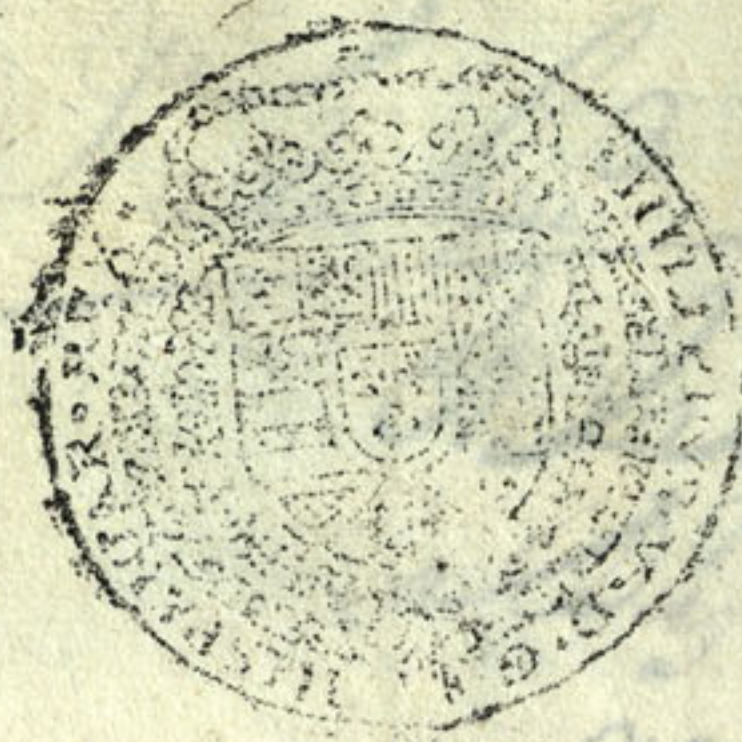
Francisco J. P. de M.
J. P. de M.

Por fee que el J. P. de M. J. P. de M. J. P. de M.
de M. J. P. de M. J. P. de M. J. P. de M.
en el auto de la otra parte de las Casas
Consistoriales el qual haia verificado a los J. P.
de M. J. P. de M. J. P. de M. J. P. de M.
Ala. J. P. de M. J. P. de M. J. P. de M.
J. P. de M. J. P. de M. J. P. de M. J. P. de M.

Francisco J. P. de M.
J. P. de M.



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO , VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y DOS**

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a legal or administrative document. The text is written in a cursive script typical of the 18th century.]